

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA:
PEDAGOGÍA

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TEMA:
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA. PROPUESTA
METODOLÓGICA PARA JÓVENES ESTUDIANTES DEL TERCER
AÑO DE BACHILLERATO

AUTORA:
MICHELLE ALEXANDRA MENCÍAS LÓPEZ

TUTOR:
DANIEL GUSTAVO LLANOS ERAZO

Quito, abril del 2018

Cesión de derechos de autora

Yo, Michelle Alexandra Mencías López, con documento de identificación N° 1708714900, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación intitulado: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA JÓVENES ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE BACHILLERATO, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Ciencia de la Educación, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Michelle Alexandra Mencías López

CI: 1720940707

Quito, abril del 2018

Declaratoria de coautoría del docente tutor

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación, EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA JÓVENES ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE BACHILLERATO realizado por Michelle Alexandra Mencías López, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, abril del 2018



Daniel Gustavo Llanos Erazo

CI: 1714499421

Dedicatoria

Dedico este trabajo principalmente a Dios porque me dio la vida, me ayudó a seguir adelante y me permitió culminar mi formación profesional. A mi madre quien me apoyó en todo momento, por darme su amor de madre y compartir noches ayudándome en mis trabajos realizados. A mi padre quien me apoyó incondicionalmente en mi formación con la carrera tanto emocional y económica. A mis hermanas a quienes quiero mucho, por compartir momentos muy significativos en mi vida y siempre estar dispuestas a apoyarme y ayudarme en cualquier momento. A mi hija Ayleen Violeta quien es el pilar fundamental en todo lo que hago y haré en su vida.

Michelle Mencías López

Agradecimiento

A mis profesores por el tiempo y apoyo brindado en cada una de las etapas de la universidad, además por la sabiduría que me transmitieron en el transcurso del ciclo estudiantil. Muchas gracias profesores por guiarme en el camino correcto y el apoyo incondicional en sus enseñanzas y consejos en toda mi carrera universitaria, por su paciencia y cariño, han sabido escucharme y ayudarme siempre en todo lo que han podido, siempre les tendré presente y nunca los olvidaré. ¡El regalo más grande que pude recibir de alguien es su aprendizaje, muchas gracias profesores!

Además gracias a todas las personas que de una u otra forma me ayudaron en la realización de este proyecto.

Michelle Mencías López

Índice

Introducción.....	1
1. Problema.....	2
1.1. Descripción del Problema:.....	2
1.2. Antecedentes.....	3
1.3. Importancia y alcances:.....	3
1.4. Delimitación.....	5
1.5. Explicación del problema.....	5
1.6. Objetivos.....	6
1.6.1. General.....	6
1.6.2. Específicos.....	6
2. Fundamentación teórica.....	7
2.1. La educación en el Ecuador.....	7
2.1.1. Concepto de Educación.....	10
2.1.2. La educación en el Currículo.....	12
2.1.3. Sistema Educativo en el Ecuador para el Bachillerato General Unificado, área de ciencias sociales en Educación para la Ciudadanía.....	14
2.2. Ciudadanía en Ecuador.....	16
2.2.1. Concepto de Ciudadanía.....	18
2.3. Concepto de Democracia.....	19
2.3.1. Educación a la ciudadanía en la democracia.....	21

2.4.	Pedagogía Crítica de Paulo Freire	23
2.5.	Técnicas de discusión	24
2.5.1.	Phillips 66.....	25
2.5.2.	Seminario.....	26
2.5.3.	Foro.....	27
2.5.4.	Panel	28
2.5.5.	Debate.....	29
2.5.6.	Discusión dirigida.....	30
3.	Metodología	32
3.1.	Tipo de propuesta.....	32
3.2.	Partes de la propuesta	32
3.3.	Destinatarios	33
3.4.	Técnicas utilizadas para construir la propuesta	34
4.	Propuesta metodológica	35
	Conclusiones.....	48
	Recomendaciones	49
	Referencias	50
	Anexos.....	55

Índice de tablas

Tabla 1. Derechos y responsabilidades.....	39
Tabla 2. La igualdad y la diversidad.....	40
Tabla 3. Derechos y garantías constitucionales	42
Tabla 4. La política y la participación	44
Tabla 5. La construcción de la ciudadanía	45
Tabla 6. El régimen del Buen Vivir. Un proyecto de nación	46

Resumen

El presente trabajo de titulación tiene como finalidad proponer un proceso de enseñanza - aprendizaje de la asignatura de Educación para la Ciudadanía del área de Ciencias Sociales del Tercer año de Bachillerato desarrollando estrategias didácticas que mejoren y promuevan el aprendizaje. Esta propuesta está dividida en dos partes: la primera parte consta del fundamento teórico donde se estudia conceptos relacionados a la Educación para la Ciudadanía y técnicas de discusión que ayuden a desarrollar una conciencia crítica. La segunda parte consta de seis estrategias didácticas abordadas desde los bloques curriculares del Tercer año de Bachillerato para trabajar de manera grupal, individual y lúdica con el estudiante. Con los datos obtenidos por el grupo CINAJ (Centro de Investigaciones de Niñez, Adolescencia y Juventud) de la Universidad Politécnica Salesiana sobre “Buenos Cristianos y Honrados Ciudadanos”: Cambios y Transformaciones Socioculturales y Desafíos a la formación de jóvenes en Ecuador realizado en el año 2015, se obtuvo resultados de la investigación que abordaron situaciones a problemas que existen en la sociedad con la realidad educativa. Podemos decir que una formación adecuada es reflexionar en el conocimiento pedagógico que tienen los y las estudiantes favoreciendo a mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Abstract

The purpose of this thesis is to propose a teaching - learning process of the subject of Education for Citizenship in the Social Sciences area of the Third Year of Baccalaureate, developing didactic strategies that improve and promote learning. This proposal is divided into two parts: the first part consists of the theoretical foundation where concepts related to Education for Citizenship and discussion techniques that help to develop a critical consciousness are studied. The second part consists of six didactic strategies addressed from the curricular blocks of the Third year of Baccalaureate to work in a group, individual and playful way with the student. With the data obtained by the CINAJ group (Center for Research on Children, Adolescents and Youth) of the Salesian Polytechnic University on "Good Christians and Honest Citizens": Changes and Sociocultural Transformations and Challenges to the formation of young people in Ecuador carried out in the year 2015, results were obtained from the research that addressed situations to problems that exist in society with the educational reality. We can say that adequate training is reflecting on the pedagogical knowledge that students have, favoring the improvement of the teaching-learning process

Introducción

La presente propuesta metodológica es un desarrollo de estrategias didácticas desde la asignatura de Educación para la Ciudadanía. La idea central es ayudar a los y las estudiantes de Tercer año de Bachillerato en una participación libre proporcionada en los espacios escolares. Son temas que permitirán varios aprendizajes para que tengan opiniones adecuadas acerca de la asignatura y puedan construir una formación en la vida, generadas en el diario vivir.

La propuesta aborda temas importantes que comprende: la Educación en el Ecuador, Concepto de educación, la Educación en el currículo, Ciudadanía en el Ecuador, Concepto de ciudadanía, Concepto de democracia, Ciudadanía para la democracia, Espacios escolares en la actualidad, Pedagogía Crítica de Paulo Freire y técnicas de discusión oral. En la segunda parte se desarrollan estrategias que permitan vincular con el estrato de vida diaria, generando experiencias propias a los valores que se suscitan en la sociedad.

Todo este contenido trata de alcanzar a una verdadera actitud frente a la vida como un ciudadano capaz de integrarse en la sociedad. Por otro lado, se debe buscar y llegar a una situación crítica, que permita explicar que el ciudadano tendrá diferentes variables de conocimientos descubiertos a través de hábitos complejos y aprendidos mediante estrategias didácticas.

Este trabajo de titulación no solo resulta ser de gran ayuda personal, sino que, será también un valiosísimo apoyo para los profesionales del ámbito educativo como insumo que les permitirá ayudar, orientar, dirigir y encaminar la formación de los estudiantes en una sociedad libre de opresión.

1. Problema

1.1. Descripción del Problema:

De acuerdo a la investigación realizada por el Centro de Investigaciones de Niñez, Adolescencia y Juventud (CINAJ) en el año 2015, en los Terceros años de Bachillerato del Colegio “Don Bosco de la Tola” se determinó que: en sus salones de clase, la educación para la ciudadanía no es tema de interés para los y las estudiantes. Esto provoca que no desarrollen y comprendan contenidos que se imparten; además, no son temas que se trabajan en las experiencias que cada uno de los y las jóvenes viven. Por otro lado cuando comentan temas de ciudadanía, prefieren tener otros espacios de socialización donde pueden dialogar. Esto se evidencia en las encuestas realizadas donde se obtuvo que un 13% de estudiantes pueden expresarse y opinar de forma libre en los salones de clase, otro grupo con el 43% prefiere expresarse con sus familiares y un 44% optan por opinar de forma libre con su grupo de amigos.

Los salones de clases son lugares donde los y las estudiantes deben ser partícipes a conocer y comprender de qué se trata la Educación para la Ciudadanía. El problema principal es la falta de información sobre estos temas actuales, según los contextos. Es necesario que el trabajo del docente al momento de impartirlo sea más expresivo, creativo, libre, didáctico y de interés. Con esto los y las estudiantes resolverán situaciones del diario vivir en los salones de clase.

1.2. Antecedentes

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008) este es un país intercultural, pluricultural y laico donde se trabaja en diversos ámbitos que permitan el desarrollo de ciudadanos democráticos y participativos (págs. 3-5). Podemos decir, que la educación es construir un modo de vida colectiva, adecuada y justa. Educar es buscar modelos pedagógicos que contribuyan a evitar una escolarización.

Para una educación adecuada el docente no solo debe enseñar conceptos y técnicas estipuladas en el currículo. El docente investiga nuevas herramientas que ayuden a ser usadas en actividades cotidianas. Con esto los y las estudiantes podrán enfocarse más en lo que cada uno vive y realiza.

Según Rocafuerte (2013) los cambios existentes en la formación de los y las jóvenes ecuatorianos en educación para la ciudadanía traspasa contextos al momento de desarrollar su proceso educativo, corresponden a actitudes y aptitudes que no solo deben ser parte de la cotidianidad, sino también de las aulas del educando, permitiendo que los contenidos sean más decisivos en la práctica y formen parte de un cambio en su manera de pensar en la sociedad y lo familiar (págs. 9-14).

1.3. Importancia y alcances:

A partir de la investigación realizada por el CINAJ de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) se pudo constatar que la educación para la ciudadanía es insuficiente en los espacios escolares; no son temas que se trabajen en profundidad por los profesores,

esto se debe a la falta de documentos; por ende se pretende diseñar una herramienta que ayude al docente en la orientación de la formación ciudadana para los y las estudiantes con el fin de rescatar y convertir las aulas en sitios de participación y fortalecimiento de una ciudadanía democrática.

Además, para generar un bienestar en la sociedad es necesario que desde las aulas se direccionen el área de Ciencias Sociales ligada al currículo, la cual permita la formación en claves pedagógicas y busque una cultura democrática; sin embargo esto se debe fundamentar con conceptos curriculares que informen sobre la Constitución y las leyes vinculadas a la educación, para que los y las estudiantes revaloricen la ciudadanía; por otro lado, es necesario trabajar de forma crítica y metódica la construcción de la ciudadanía que propicie una sociedad activa.

Por tanto, es necesario implementar acciones llamativas que propicien el interés de los y las estudiantes y su participación en clases lo que proporcionará lugar a que sea más amena y permita el desarrollo de lo que van a conocer.

Desde el Ministerio de Educación (2016) se dispone a la comunidad educativa la asignatura de educación para la ciudadanía como parte de la enseñanza, pero: ¿qué tan efectivas son las horas de clase sobre esta temática?, ¿para qué sirve que el estudiante conozca y comprenda lo que trata esta asignatura?, ¿cuánto ayuda en el aprendizaje? o en ¿qué momento de sus vidas les va ayudar y servir?, son preguntas que se construirán en el transcurso de su vida como ciudadanos, pero este aprendizaje es guía a la formación basado desde una pedagogía que busca criterios de desempeño (págs. 7-8). Esto ayuda a que los estudiantes sean más abiertos y espontáneos al momento de participar en acciones cotidianas.

1.4. Delimitación

La propuesta metodológica está encaminada a los y las estudiantes de dieciséis y diecisiete años que se encuentran en Tercer año de Bachillerato, a los y las docentes de Bachillerato General Unificado y directivos del Colegio Don Bosco de la Tola de la ciudad de Quito; además, también está dirigida a todos los colegios privados y públicos. Esta propuesta abarca contenidos del área de Ciencias Sociales de Educación para la Ciudadanía que desarrollan conceptos y resalta las ideas de los temas.

1.5. Explicación del problema

¿Por qué es necesario utilizar otro tipo técnicas (recursos o actividades) para poder desarrollar los contenidos en Educación para la Ciudadanía? y ¿Qué estrategias permiten mejorar la participación activa de los y las estudiantes de Tercer año Bachillerato del Colegio Don Bosco de la Tola?

Las preguntas expuestas determinan las deficiencias y dificultades en las acciones dentro del proceso educativo por falta de técnicas que sean innovadoras y factibles en el aula al momento que los y las estudiantes desarrollen el proceso enseñanza- aprendizaje, lo que trae como consecuencia el poco deseo de participar y conocer los contenidos, siendo necesario proponer otro tipo de técnicas, que favorezcan la manera adecuada en el aprendizaje.

1.6.Objetivos

1.6.1. General

Desarrollar una propuesta metodológica que trabaje la educación para la ciudadanía encaminada a los estudiantes de Tercer año de Bachillerato del colegio “Don Bosco de la Tola”

1.6.2. Específicos

- ✓ Desarrollar técnicas de discusión oral sobre la educación para la ciudadanía con una metodología crítica en la que comprendan la experiencia que tienen acerca de la democracia en la construcción de una sociedad activa.
- ✓ Proponer acciones que ayuden a resolver problemas de la vida cotidiana con la construcción de una sociedad activa en los jóvenes de tercero de bachillerato.
- ✓ Promover la participación activa de los jóvenes en el espacio escolar.
- ✓ Implementar una metodología crítica que promueva la comunicación directa de las experiencias socioculturales de ciudadanía de los jóvenes de Tercero de bachillerato.

2. Fundamentación teórica

2.1. La educación en el Ecuador

La educación en el Ecuador no inicia desde la colonización con los españoles, como algunos autores lo afirman Uzcategui (1973) sino con los antepasados, en la época donde moraban los Incas quienes pretendieron incorporar su aculturación en otros aunque no se logró imponerla. A finales del siglo XV con el proceso de colonización de los españoles se generaron algunos cambios ya que incorporaron innovaciones en la religión, idioma, cultura, formación, etc.

Una vez que los españoles se asentaron crearon varios centros educativos. El primer centro y más antiguo es el Colegio “San Andrés” inaugurado en 1550 perteneciente a los padres franciscanos. Su enseñanza estaba dirigida a los indios, mestizos y españoles huérfanos. El colegio se estableció como una escuela primaria y enseñaba algo de labor artesanal, aunque no tuvo suficiente apoyo por los reyes de España. Por otro lado, tiempo después los religiosos crean más escuelas en diferentes poblaciones, siendo escuelas de las primeras letras dirigidas por personas particulares (Freile, 2015). También crearon colegios y universidades en Quito, así tenemos: San Nicolás, San Fernando y San Luis, que prolongaban su actividad en las universidades de San Fulgencio, Santo Tomás y San Gregorio encargados de reclutar la enseñanza a religiosos.

En esa época los únicos privilegiados en el aprendizaje eran los hijos de burócratas, nobles y de clases favorecidas. Esto sucedía porque las autoridades prohibían a los de clases bajas la culminación de sus estudios (Freile, 2015). La educación en la

época Colonial estuvo dirigida en instituir valores religiosos, culturales y el tener un control dictatorial dado para la Patria.

En la época republicana hubo algunos cambios con respecto la educación. Uno de ellos la posibilidad de que las mujeres pudiesen estudiar con facilidad, aunque con algunas limitaciones. En el gobierno de Vicente Rocafuerte se fundó el primer colegio de señoritas llamado “Señora de la Caridad” en 1835. Luego de un tiempo el gobernador García Moreno creó los colegios de ambos sexos en las diferentes capitales y cantones. Esto se dio con ayuda de religiosos extranjeros.

Más adelante, en los años 1835 – 1895 la educación alcanzó un nivel académico alto, época que mejoró la escolarización con el aumento del número de escuelas para el número de estudiantes (Freile, 2015). Se promulgó la “Ley de Libertad de Estudios” que autorizaba a los estudiantes rendir exámenes cuando deseen y asistir a su voluntad (Uzcategui, 1973). Además, otorgan la libertad de Cátedra limitaba a no enseñar doctrinas fuera de la religión o moral (Pareja, 1986).

Las universidades aceptaron el régimen de estudio diferente. Es así que la Central tuvo el privilegio de la liberación académica que proporcionó mejoras y permitió la creación de áreas en ciencias exactas como: la Catedra de química y botánica. La enseñanza ayudó a tener una perspectiva titulada y humanista. Esto dio inicio a la apertura de nuevos centros universitarios como la de Cuenca y Guayaquil (Uzcategui, 1973).

Estas transformaciones ayudaron a las instituciones educativas. Freile (2015) explica que en 1871 la educación primaria se volvió gratuita y obligatoria. Los colegios femeninos de Quito se abrieron a “normales” donde se formaron las maestras y se introdujo la instrucción técnica. Asimismo en Guayaquil y Cuenca se crearon otras

escuelas catedráticas como la de “Bellas Artes”, Conservatorio de música, Agricultura, la Universidad de Obstetricia y la Cátedra de Pedagogía en la Central.

Con la Revolución Liberal facilitó a un proceso de innovación social en el país y ayudó a la reducción de la dominación. El Estado Liberal laico derivó a un conflicto entre la Iglesia y el Estado por el control de la educación (Pareja, 1986, pág. 7). También aparece el Ministerio de Instrucción Pública creada en 1884 que se encargaba de la reinstalación de la universidad; luego, con el gobierno de Eloy Alfaro apareció la educación laica que diseñó los planes de estudio; también se fundaron colegios modelos y las escuelas nocturnas para la educación adulta.

Los siguientes gobiernos se encargaron de fundar nuevas escuelas o institutos pedagógicos modernizados. A los maestros ayudaron a instruir en la “Escuela Nueva”. Con todo esto la educación ecuatoriana se convirtió en laica, gratuita, obligatoria y con libertad de enseñanza sometida a las leyes y reglamentos. A demás en la Universidad Central se fundó la Facultad de Filosofías y Letras en 1928; desde ese momento se dieron grandes esfuerzos por mejorar la formación profesional de los profesores con el Instituto de Pedagogía. (Uzcategui, 1973)

Con las “reformas pedagógicas y curriculares” en el siglo XX ayudaron al desarrollo del sistema educativo, aunque estas transformaciones no eran utilizadas en su totalidad o carecían de conocimientos en las estructuras. (Uzcategui, 1973, pág. 289); Posteriormente con el Plan Nacional de Alfabetización y el proyecto de la Unesco contribuyó al mejoramiento de la educación nacional con la reducción del analfabetismo y el proceso de inclusión educativa. Sin embargo gracias al incremento que tuvo la economía en el Ecuador permitió el mejoramiento de la calidad en las instituciones educativas; por otro lado, la influencia de otras ramas relacionadas con la Pedagogía han

ayudado a enfocar la realidad de la educación ecuatoriana dentro del contexto cultural, social y regional: por ejemplo con la inclusión. El idioma nativo tuvo la facilidad de estudio y habla dentro de la población (Freile, 2015).

La historia de la educación en el Ecuador ha pasado por muchas transformaciones, la misma que ayudó al crecimiento de la enseñanza- aprendizaje del ecuatoriano. Estas transformaciones tuvieron algunas limitaciones, prejuicios, factores económicos, políticos y sociales que impidieron el acceso a los menos afortunados.

2.1.1. Concepto de Educación

La educación es una libertad que todas las personas tienen desde que son pequeños. Es una tarea ejecutada para otros en su formación. La educación desarrolla las capacidades intelectuales y personales del ser humano, enfrentándose a un medio social explícito e integrador de un sistema (Puigserver, M^a Prats, & Rovira, 1995). Para Robles (2016) la educación es un transcurso socializador y de aprendizaje que prepara a cada individuo para la vida. Además su actuar ayuda a la construcción de algo significativo para que la persona sea capaz de adaptarse al entorno.

El ambiente donde se encuentra es un transmisor de la cultura. Es así que la educación asigna la función de preservación e integración a una comunidad educativa. Además, la educación trabaja desde los ámbitos políticos, filosóficos, culturales y sociales, volviéndose necesidades para las instituciones. Al formarse en la educación permite tomar decisiones y expresiones con otros individuos. (Bastidas, 2014)

De esta manera, la educación es un área formadora de cada individuo. Su principal meta es instruir al ser humano dentro de los estudios para que amplíe en un mayor conocimiento. Con esto ayudará a tener ideales de hombre.

En sentido amplio, la educación es tan antigua como el hombre. En efecto, desde su aparición, el hombre se preocupó de criar y cuidar a sus hijos hasta que pudieran valerse por sí mismos, y es con este significado que surge el término educación (Sarramona , 1989, págs. 27-30).

La formación permite que las personas sean libres, democráticas, responsables y críticas, capaces de construir una sociedad igualitaria, tolerante, competente ante diferentes situaciones y sobre todo formadora de actitudes y valores que produzca cambios sociales, personales o intelectuales en el educando (Gallardo, 2009). Es por eso que:

La educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas. Necesidad de vivir y estar seguro, de pertenecer, de conocerse y de crear y producir. Todas las herramientas, para entender el mundo, vivir, pertenecer, descubrirse y crear, proporciona la cultura. (León, 2007, págs. 596-598)

En general la educación es calificada como un procedimiento que busca obtener resultado de una acción. El ser humano busca la perfección y seguridad desde el desarrollo interno que se construye en el exterior. A demás la educación es llegar a un fin donde el ser humano busca acciones planeadas y sistematizadas a conseguir.

2.1.2. La educación en el Currículo

La educación en el currículo es explícita en la transformación del ser humano. Esta transformación es capaz de insertarse en lo personal y social expuesto en el ámbito educativo e involucrado en el currículo.

Con el currículo dentro de la educación involucra al docente a una labor. Pérez (2013) define al currículo como un plan de estudio, programa, proceso o sistema de aprendizaje destinado a los y las estudiantes para el desarrollo de sus conocimientos. Al momento de ser parte de la educación adquiere que cada persona tenga un aprendizaje integral consiguiendo un resultado. Sin embargo, la teoría curricular se presenta como un campo independiente o un espacio que estudia los problemas de enseñanza.

También la educación otorga un conocimiento a su formación personal y al crecimiento económico. La educación en el currículo contribuye al desarrollo sostenible y al aumento de la economía de los países evitando y reduciendo la pobreza. Stabback (2016) refiere al currículo como parte fundamental en las reformas educativas que favorece a cambios en el aprendizaje de alta calidad. Además el currículo viabiliza los objetivos y propósitos educativos de una sociedad.

También el currículo diseña un programa de enseñanza y aprendizaje. Estos contenidos se trabajan en las actividades, métodos de enseñanza, experiencias y otros medios orientados o considerados por el profesor para alcanzar los fines de la educación; es por eso que cambia frecuente y oportunamente. El currículo facilita a una revisión total de los aspectos curriculares como los conocimientos, habilidades y destrezas (Meléndez, 2015). Todo esto ayuda al estudiante a ser apto dentro de la sociedad. Según Pérez (2013) la educación en el currículo tiene un lado activo, flexible, dinámico, influenciado por

factores externos que enfatizan su lado social. Además el currículo trabaja contenidos de enseñanza, es un plan o guía de actividad escolar, es una suma de experiencias, sistemáticas de reflexión.

De este modo la educación en el currículo pretende vincularla con la problemática social conocida en estos tiempos, de ahí que:

El currículum debe tener un carácter público ya que permite a una sociedad mantener un diálogo que permita el debate y los aportes (...).

Debe convertirse en un marco referencial que presente las variables a tener en cuenta en cuanto al perfil docente, los métodos, instancias formativas deseables, etc., y al mismo tiempo debe mantener un alto grado de adecuación al contexto y de flexibilidad. (Pérez, 2013, pág. 5)

Es así que, los profesores al momento de orientar deben cultivar situaciones de enseñanza, basadas en el currículo y de las actividades cotidianas. Estos ambientes permiten desarrollar una autonomía en los y las estudiantes, lo que se evidencia mediante el respeto a su pensamiento y del resto, el pronunciarse de manera particular o expresarse en una exposición colectiva. Estas situaciones se aprenden a través de un diálogo que permite resolver problemas y generar actitudes y acuerdos en los conflictos actuales. Es por ello, que se debe ayudar a educar en diferentes situaciones como el respeto, tolerancia, valores, entre otros. Esto proporcionará una formación activa. (Martínez M. , 2011)

El currículo ha realizado mejoras e innovaciones que contribuyen al logro de una educación de calidad. De esta manera con la Actualización y Fortalecimiento Curricular se pretende reformar a la educación con estrategias innovadoras, dinámicas y pedagógicas que permita el desarrollo del pensamiento crítico en los y las estudiantes. Con esto, los docentes aprovechan en aplicar de manera práctica sus procesos de aprendizaje, de

manera que puedan enriquecer el perfil de los y las estudiantes en la educación (Ministerio de Educación, 2016). Con el ajuste del Ministerio de Educación (2016) el currículo de Educación para la Ciudadanía está a cargo del desarrollo de modelos de trabajo y práctica; donde los estudiantes progresen en sus habilidades, capacidades y necesidades permitiendo incursionar en la investigación y el conocimiento de conceptos. Siendo necesarios para su vida en los nuevos contextos que ofrece la vida actual (pág. 4).

2.1.3. Sistema Educativo en el Ecuador para el Bachillerato General

Unificado, área de ciencias sociales en Educación para la Ciudadanía

El Sistema Educativo del Bachillerato General Unificado ofrece un servicio educativo para los y las adolescentes ecuatorianos y está a cargo del Ministerio de Educación (2016).

(...) se evidencia una formación integral e interdisciplinaria vinculada a los valores de justicia, innovación, solidaridad y que permite al estudiante articularse con el Sistema de Educación Superior y, de esta manera, contribuir a su plan de vida.

En este nivel se integran temáticas relacionadas con el origen de los movimientos sociales, las revoluciones liberales, la expansión, el desarrollo y sus limitaciones, la declaración de los Derechos (...) las transformaciones de la cultura escrita en la era digital y sus implicaciones.

También se trabaja (...) diversas culturas, con la finalidad de aplicar conocimientos de diferentes disciplinas en la toma de decisiones

pertinentes ante los complejos problemas ambientales, culturales, políticos y sociales. (pág. 46)

La asignatura de Educación para la Ciudadanía en el Bachillerato General Unificado está encargada de los aspectos señalados anteriormente y de los valores personales, que parte “Buen Vivir”. La asignatura es un instrumento de conceptos y prácticas, que orienta a la discusión a partir de diferentes experiencias, busca generar opiniones y soluciones a los problemas actuales. De esta manera, la formación en los y las estudiantes es ejercer a un ser ciudadano participativo, que se vincula en la comunidad y la sociedad democrática.

Todos los y las estudiantes adquieren un aprendizaje básico esencial para la formación general. El propósito del sistema educativo es ofrecer una formación suplementaria en áreas científico-humanísticas, facilitando el acceso a una Educación Superior. La educación del Bachillerato General Unificado permite adquirir un aprendizaje libre basado en el diálogo de saberes y el respeto a la dignidad humana. Con estos elementos esenciales se lograr un aprendizaje tanto individual, comunitario y social. Por otro lado, los factores ayudan a los futuros ciudadanos a ser entendidos dentro del régimen del “Buen Vivir” (Rivadeneira , 2015).

La educación para la ciudadanía busca (...) una cultura democrática, revaloricen la identidad nacional, los valores constitucionales de igualdad, libertad, respeto, tolerancia, equidad y la participación activa, responsable, fundamentada y con conciencia en asuntos cívicos y políticos que conlleve a los ciudadanos a un mayor desarrollo de sí mismos y por ende de la comunidad (Rivadeneira , 2015, pág. 1).

El sistema pedagógico de la asignatura trabaja en una educación para todos y para uno mismo. Esto se produce con la guía del profesor, quien busca provocar la práctica de los

derechos, igualdad, equidad y participación, desde el análisis de la realidad de las situaciones e identificando barreras políticas, culturales y sociales.

La Educación para la Ciudadanía es una propuesta de reflexión para el cambio en la formación cívica (...). Es un inter-aprendizaje basado en el carácter dialógico y el respeto a la dignidad humana, elementos esenciales para la consecución de realizaciones individuales, comunitarias y sociales comprendidas dentro del régimen del Buen Vivir (Ministerio de Educación, 2014, pág. 3).

A los y las estudiantes, la asignatura dentro del sistema educativo transforma las experiencias a una educación ciudadana, la cual genera valores y actitudes, permitiendo construir cambios y innovaciones en el proceso educativo.

2.2. Ciudadanía en Ecuador

Para Grebe (2012), entre los años 1812 a 1830 se inicia un cambio en la formación de los derechos ciudadanos en la historia de la república ecuatoriana. Es una época de libertad a la opresión provocada por la Colonia, al no aceptar la diversidad de culturas, religiones y al no estar conformada como una nación en común. Esta situación estimuló a enfrentamientos en contra de los españoles. Además con estas situaciones se promulgaron tres constituciones diferentes generando un cambio en la política.

La institución de la ciudadanía fue un elemento central de inclusión política en el proceso de la formación de la nación en el siglo XIX. Debido a la influencia de la Ilustración, la Revolución francesa y la Constitución

de Cádiz que favoreció y propagó un modelo de la República (...) fueron el fundamento escrito y el programa político de las nuevas repúblicas, (...) para darle un marco político a las nuevas estructuras de los Estados.

De acuerdo al ideal de la Revolución francesa y de la Declaración de Independencia de Estados Unidos, un punto fundamental frente a la sociedad jerárquica de la Colonia fue la propagación de la igualdad de todos los miembros de una nación, en tanto que ciudadanos. (Grebe, 2012, pág. 74)

Los avances en la ciudadanía a favor de la igualdad se convirtieron en un recurso capaz de crear la inclusión y exclusión dentro de la política. Con la Constitución se decretaron nuevas estructuras gubernamentales, que contribuyó al poder participar en un Estado.

En este periodo se dio grandes cambios en la república ecuatoriana. La naciones unidas con la Gran Colombia se escribieron tres Constituciones: las cuales son la Constitución de Cádiz (1812), de Cúcuta (1821), de la Republica Colombiana en (1822) y la Constitución del Ecuador en (1830). La Constitución del Ecuador comienza a desarrollar el respeto a los derechos de los ciudadanos.

La Constitución de 1830 con respecto a la ciudadanía definió la relación que existía entre el Estado y la comunidad indígena en los siguientes términos “desde arriba con el Estado y desde abajo con el estudio de la población subordinada” (Grebe, 2012, pág. 74). A partir de esto, la Constitución fue implementada, revisada y examinada con el fin de conocer los efectos que producirían los artículos en cada ciudadano (Grebe, 2012). Esta influencia proporcionaría la participacion politica de cada grupo etnico. Como parte de ello, encontramos dentro de la Constitución Política de la República del Ecuador (2008) la

ciudadanía es otorgada a todos los ecuatorianos para vivir y convivir en diversidad y armonía con la sociedad y la naturaleza (pág. 15).

2.2.1. Concepto de Ciudadanía

El ciudadano es una persona que participa de una sociedad democrática, donde tiene deberes como derechos dentro de una nación. Además el ciudadano es parte de una comunidad y reconocido por todas las personas que lo integran, Las personas están involucrados en la construcción y transformación de la sociedad.

La ciudadanía es la intervención de cada individuo dentro de la sociedad y se encuentra constituida por los derechos. Las cuales ayudan a proteger y vivir con dignidad en busca de la aportación democrática (Ortíz, 2009). La ciudadanía es una responsabilidad de los estatutos que pertenece y se encuentra dentro de una comunidad inclusiva siendo un aporte dentro de lo social (Bojórquez, 2002). La ciudadanía es la construcción de una sociedad activa, es decir que, la ciudadanía trabaja en el bienestar de la población y busca la cooperación de la democracia para la formación de derechos.

Según la Constitución Política de la República del Ecuador (2008), del artículo 6: “Todos los ecuatorianos son ciudadanos y como tales, gozan de los derechos establecidos en esta Constitución, que se ejercerán en los casos y con los requisitos que determine la ley” (pág. 16). Es decir que, la ciudadanía permite a cada individuo que sea participe, de la política y del Estado (Burbano , 2013). Desde esta perspectiva, son ciudadanos todas las personas que tienen una nacionalidad, edad y clase social.

Minas (2015) la ciudadanía es una representación voluntaria, libre y efectiva ante la sociedad. Para esto es necesario impulsar mecanismos y mejorar los intereses colectivos.

La ciudadanía se relaciona habitualmente con el ámbito de la modernidad, su nacimiento se produjo (...) hace unos 2.500 años, en la época de la Grecia clásica. Poco a poco, tras muchos esfuerzos y vaivenes, la idea de ciudadanía ha ido ampliando su vigencia y afectando cada vez a más esferas de la realidad. (Horrach, 2009, pág. 1)

La ciudadanía es parte de la vida otorgada a la sociedad. El pertenecer y ser reconocida en una comunidad ayuda a la liberación para construir y transformar su formación en un lugar.

2.3. Concepto de Democracia

El concepto democracia se origina en el siglo V a.C. con los atenienses, que manifestaban los sistemas gubernamentales históricos de las naciones y del estado griego. El significado de democracia es el gobierno del pueblo; siendo un “sistema mediante el cual el pueblo puede cambiar sus gobernantes de una manera pacífica, para que políticamente ejerza el poder por medio de sus representantes; por lo que la forma específica que adquiere la democracia un país” (Calderón, 2012, pág. 1).

La democracia es un sistema político que protege al gobierno de una población. Santori (1993) considera a la democracia desde dos perspectivas: la democracia directa o la democracia indirecta; la primera es conocida como participativa. La democracia directa

es una democracia constituida en la colaboración ciudadana dentro del gobierno. Mientras que la segunda democracia es representativa, La democracia indirecta la población es relevada por medio de delegados elegidos. En esta democracia los ciudadanos ejercen la soberanía política indirectamente mediante el sufragio. (págs. 137-138).

La democracia no la constituyen solamente los partidos políticos; tampoco puede ser considerada como una religión o una ciencia (...) es una forma de ver el mundo, es una cosmovisión igual que las ideologías políticas y religiosas que ordenan el mundo de distintas formas. (...) es una convención, es creación, y por ser una creación, es necesario difundirla, fomentarla, enseñarla y aprenderla. (Bastidas, 2014, págs. 10-11)

La democracia permite la participación de la ciudadanía en condiciones de igualdad. Asimismo los representantes del Estado deben tener la capacidad de cuidar, proteger y actuar según la ley. Pero la sociedad debe exigir interactuar en situaciones que se producen dentro de una nación. Para esto el poder busca un diálogo a partir de la reflexión de lo que sucede. La democracia debe transmitir deberes y derechos los cuales están establecidos en la Constitución de un país, en procura de una mejor ciudadanía y política; garantizando la seguridad y el bienestar de quienes lo conforman el país.

La democracia confía en los ciudadanos por cuanto somos los encargados de afianzar la igualdad personal y colectiva de todos los ciudadanos, donde siempre se procura dar una vida digna a las mayorías. (...)no es asunto de masa sino de sujetos que discuten y toman decisiones de acuerdo a informaciones (...) preparado, y ser consciente y capaz de exigir y proponer alternativas para mejorar las relaciones dentro de la sociedad, así

como controlar, corregir cuando exista un error o mal uso del poder que uno tiene. (Bastidas, 2014, pág. 11)

La democracia es vista desde una cosmovisión en base a una estructura de un grupo de individuos. Su autoridad acoge a todos los miembros y pretende dar una vida digna. Para esto es un fundamental la comunicación consiente y verdadera a los ciudadanos al momento de proporcionar una democracia, esto ayudará a ser aceptado entre los miembros de una comunidad.

2.3.1. Educación a la ciudadanía en la democracia

Educar en ciudadanía es traspasar fronteras nacionales e internacionales con el fin de progresar en la educación, se debe educar en y para la democracia donde se demuestren valores morales y éticos en la sociedad y en clase. Es necesario que se empleen metodologías que aseguren y satisfagan el aprendizaje en base a la realidad (Bastidas, 2014). Esto formará ciudadanos capaces de interactuar de manera adecuada en diferentes situaciones y ayudará a su desarrollo personal y social.

Educar a la ciudadanía para la democracia en las instituciones es fortalecer la igualdad personal, colectiva de los y las estudiantes y ayudar a trabajar de manera integral y a profundidad. Es un apoyo al descubrimiento de una sociedad participativa que afronta las necesidades y problemas que existen dentro y fuera de su entorno. Es necesario que las clases sean sitios de enlace en el desarrollo de acontecimientos públicos y personales.

Según Bastidas (2014) la educación para la democracia impulsa los deberes, derechos, obligaciones y valores a fin de ser democráticos para vivir en armonía en la

sociedad. El conocimiento de los contenidos no solo se debe impartir en el proceso de aprendizaje sino debe ser transmitido en las prácticas participativas del “Buen Vivir”. Sin embargo, para que estos contenidos sean parte esencial de la socialización en la democracia deben estar incluidos en actos de discusión ciudadana que provoque cambios en su actuar.

Para obtener una democracia se debe el ser humano poder desenvolverse en el lugar en que vive. Siendo necesario una educación que procure desarrollar actitudes y conductas para la vida. (Serrano, 2013). Es por ello, que al momento de interactuar en una clase los docentes deben tener claro las necesidades, deficiencias y actitudes que los estudiantes presentan acerca de los contenidos para luego ser tratados bajo las experiencias de aprendizaje.

El Estado es el encargado de garantizar una educación integral que proporcione carácter a los ciudadanos con un nivel cognitivo, que incluya distintos lenguajes y destrezas. Estas son necesarias para la construcción de una sociedad igualitaria y democrática (Narváez, 2012). Es así que con los lineamientos curriculares, el docente está a cargo de impartir contenidos de experiencia, un ejemplo es la experiencia de valores encargada de la formación social.

Los contenidos en el proceso educativo deben ser experiencias puntuales o sucesos ocurridos en el contexto. El aprendizaje de los contenidos ayudará a enfocarse en la igualdad cultural, social, político, económico, histórico y cívico como una necesidad de los futuros ciudadanos para ser parte de la inclusión (Rocafuerte, 2013). Los cambios actuales generados en el sistema democrático deben promover la participación activa de los y las estudiantes.

2.4. Pedagogía Crítica de Paulo Freire

La pedagogía crítica mejora la comprensión y el conocimiento que cada estudiante recibe y lo expresa, orientándolo a cuestionar las opiniones, a partir de la reflexión, el razonamiento y de un conocimiento crítico. Esta pedagogía es diferente por ser participativa y permitir que el estudiante sea capaz de desarrollar sus conocimientos de manera autónoma y humanista. Se da una conexión entre el profesor, alumno y los conocimientos que poseen; por otro lado, el profesor le ayuda a desarrollar técnicas, dependiendo el ritmo, tiempo y espacio que se enseña. La pedagogía se aplica en el sistema educativo (Gadotti, Gomez, Mafra, & Fernandes de Alencar, 2008, págs. 11-12). La metodología contribuye a revolverse situaciones de la educación, además la propuesta se desarrolla desde lo teórico-metodológica donde el estudiante es capaz de ser crítico y resolver situaciones en diferentes ambientes.

No obstante, la pedagogía desarrolla una conciencia crítica-reflexiva potenciando sus habilidades de razonamiento con el que transforma a la sociedad es así que los aportes de Paulo Freire.

Se abren y nos abren al mundo para la comprensión y el conocimiento de la realidad, manteniendo la esperanza como la espera activa que nos lleva a trabajar comprometidos con el sujeto social, la praxis, la libertad, el diálogo, la autonomía, las relaciones de poder y la democracia. (Gadotti, Gomez, Mafra, & Fernandes de Alencar, 2008, pág. 12)

La pedagogía de Paulo Freire considera a la educación una práctica de libertad y su objetivo de desarrollo es la crítica, la diversidad, la trascendencia, entre otros, Esta pedagogía genera conciencia crítica y ayuda a ser reflexivo, libre para encontrar

soluciones a lo que ocurre en los diferentes contextos. “La crítica implica autorreflexión sobre el tiempo y el espacio que nos ha tocado vivir, para insertarnos en la historia, como autores y actores, y no meramente como espectadores. La persona radical es crítica, amorosa, humilde y comunicativa”. (González, 2007, págs. 57-58)

La conciencia crítica implica llevar una formación activa y dialógica. A la conciencia se educar en la responsabilidad social y política, es así que la conciencia es capaz de resolver situaciones e interpretando problemas (González, 2007).

La pedagogía no debe descuidar, en ninguno de los niveles de enseñanza, la formación de valores morales, éticos, políticos y espirituales,(...) asegurarán el compromiso de las nuevas generaciones con las transformaciones sociales más justas y equitativos en los diferentes ámbitos sociales, económicos y políticos que demanda la complejidad del mundo actual. (Gadotti, Gomez, Mafra, & Fernandes de Alencar, 2008, pág. 30)

Para la pedagogía crítica la escuela es un espacio para expresarse en una práctica de expresión, de interpretación y de análisis en el proceso pedagógico. Sus alcances permiten resolver diferentes actividades sobre la enseñanza y la investigación (Molina, 2011, págs. 4-5). Con lo dicho anteriormente el educando busca el auto transformación y se prepara para ser crítico, reflexivo y transformador en una sociedad más justa.

2.5. Técnicas de discusión

Para una participación activa es importante utilizar técnicas. Estos métodos apoyan a las actividades didácticas, que ayudan al desarrolla de los contenidos. Estas técnicas tratan

discusiones en función de los intereses de los equipos y del nivel educativo de los participantes. En el presente trabajo se sugieren varias técnicas:

2.5.1. Phillips 66

Definición

Para Villegas (2015) la técnica trabaja en la mayor participación del grupo, contribuye a su desarrollo personal y colectivo. Además el trabajo en grupos permite ser un instrumento productivo y útil. Esta técnica permite obtener diferentes opiniones, motivaciones al análisis, a la exposición de un tema concreto y la resolución de problemas.

Objetivo o propósito

Alcanzar soluciones a problemas o situaciones actuales en un corto tiempo, también ayuda a responder de manera creativa y descubrir problemas en el tema con el fin de obtener ideas claras.

Proceso

- ✓ El docente se encarga de plantear el problema.
- ✓ Se conforma grupos de 6 integrantes.
- ✓ Los grupos delegan un coordinador y un secretario.
- ✓ Cada grupo discute el tema durante seis minutos, donde cada integrante proporcionará su opinión.
- ✓ Terminado el tiempo los secretarios dan a conocer las conclusiones de su grupo y expone en la plenaria.

- ✓ El docente hace el resumen final con los diferentes puntos de vista surgidos durante la discusión (Villegas, 2015).

2.5.2. Seminario

Definición

Organización Panameicana de la Salud (2011) el seminario es una técnica didáctica y práctica donde el profesor interactúa con los estudiantes en trabajos en común para desarrollar la investigación y enseñar conocimientos. Martínez (2009) Esta técnica permite saber la apreciación, el nivel de interés y conocimiento que cada persona pone en el tema, con el fin de llegar a una conclusión final de los datos recolectados

Objetivo o propósito

Martínez S (2009) Investigar para llegar a lo profundo de un tema y no recibe información ya hecha. Con los documentos a investigar llega a socializar los hallazgos en sesiones, en las que cada participante ofrece sus propias ideas

Proceso

- ✓ El profesor presenta el tema
- ✓ Se conforma grupos de 5 o hasta 12 integrantes
- ✓ Los grupos elige un coordinador, un secretario y se diseña un plan de trabajo.
- ✓ El profesor designa los temas y cada grupo investiga de forma individual y más adelante en grupo. Las sesiones tienen un tiempo de tres horas de duración máximo.
- ✓ Terminado las sesiones los grupos presentan las conclusiones registradas por el secretario para luego ser presentadas ante el grupo más grande y cada presentación se realizará preguntas

- ✓ Al concluir el profesor refuerza la investigación con aportes para mejorar la comprensión de los temas.

2.5.3. Foro

Definición

El foro es una técnica de discusión y su uso son dos por el internet o una reunión oral con diferentes personas. Con la técnica se discute u opinan sobre temas, problemas o situaciones. El foro es informal conducido por un coordinador que obtiene las opiniones. Los participantes llegan a una conclusión desde sus puntos de vista (Canabal , 2014). Esta técnica identifica puntos de vista y alcanzar la comprensión de los participantes.

Objetivo o propósito

Interactuar con un grupo donde se facilita una confrontación y discusión de un tema en especial en procura de conseguir, primero interés luego un análisis y un conocimiento de la temática.

Recursos

Los foros se puede discutir de manera oral, en auditorios, a partir de la presentación de una película, la representación teatral, conferencias, clases, experimentos, demostraciones, etc.

Proceso

- ✓ El profesor inicia anunciando el tema y expone puntos generales del tema.
- ✓ Se elige un exponente (discute del tema), moderador (mantiene el orden, la disciplina y toma puntos importantes) y secretario (si fuera necesario, pero se encarga de anunciar el tema, calma las confrontaciones, describe la actividad y cierra el foro).

- ✓ Determina el tiempo y la relación de preguntas.
- ✓ Inicia la discusión
- ✓ Presentación de los exponentes.
- ✓ Si no existiera participación, el profesor puede utilizar el recurso de "respuestas adelantadas" (dar él mismo algunas respuestas hipotéticas y alternativas que provocarán probablemente la adhesión o el rechazo, con lo cual se da comienzo a la interacción).
- ✓ El profesor hace una síntesis de las opiniones y extrae conclusiones.

2.5.4. Panel

Definición

Sepulveda (1998) el panel es una técnica que se presenta sus puntos de vista, los complementa y amplía para tener una perspectiva más abierta de su tema. Los participantes del grupo tienen conocimientos del tema. Las conversaciones son informales y de discusión. Se encuentran bajo la guía de un coordinador. Por otro lado, los participantes se encuentran sentados alrededor o frente al panel.

Objetivo o propósito:

El propósito es tener un enfoque integral del tema. El grupo trabaja en forma de diálogo o charla.

Proceso

- ✓ El profesor escoge los penalistas.
- ✓ Se forma un semicírculo donde todos se vean frente a frente.
- ✓ El docente presenta a los panelistas, secretario y organizador.
- ✓ El organizador presenta la primera pregunta sobre el tema.

- ✓ El encargado de coordinar chequea tiempos que serán de 15 minutos, después cada uno de los participantes a intervenido dará sus opiniones.
- ✓ El organizador hace preguntas que ayuden a abordar puntos que aún no se han mencionado.
- ✓ Al finalizar el organizador pedirá a los expositores que hagan un resumen y el secretario proporcionará sus conclusiones finales.

2.5.5. Debate

Definición

Aguilera (2015) el debate es una técnica de comunicación oral dirigida; los debates tienen dos lados: los que discuten y los que defienden un tema. El debate genera intercambio de opiniones críticas y se centra en la presentación de argumentos contrapuestos por los equipos. Los argumentos generan ideas en el opositor.

Objetivo o propósito

El propósito de la técnica es la discusión, la disputa y la discrepancia acerca de un tema o problemática. El origen del debate es la explicación de opiniones.

Proceso

- ✓ El profesor inicia el debate con el tema
- ✓ Se divide en dos grupos.
- ✓ En el pizarrón se exhibe dos carteles con lados opuestos.
- ✓ Los participantes exponen:
 - El primer participante del grupo 1 presenta la perspectiva de su equipo y con argumentos sustenta. Asimismo, el Primer integrante del grupo 2 hace lo mismo.

- El segundo participante del grupo 1 muestra otras pruebas que apoyan a su equipo y puede retomar frases del primer integrante del grupo 2 para exponer su falsedad. El segundo integrante del equipo 2 hace lo mismo, tratando de invalidar los argumentos presentados por los del otro equipo.
- El tercer participante del grupo 1 como del grupo 2 exponen las conclusiones presentadas por los dos anteriores participantes de cada grupo.
- ✓ Los dos grupos sintetizan los argumentos más relevantes de sus equipos y demuestran la insuficiencia de los equipos contrarios. Su tiempo es de dos minutos.

2.5.6. Discusión dirigida

Definición

Organización Panamericana de la Salud (2011) la discusión dirigida es una técnica profundiza, en un análisis crítico previo a un conocimiento. La discusión dirigida estimula la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo. Las ideas de la discusión generan diferentes puntos de vista. Además, la discusión dirigida es informal.

Objetivo o propósito

Su propósito es interactuar en equipos pequeños y lleva consigo intercambiar experiencias, resolver situaciones conflictivas y adquirir conocimientos a partir de los aportes de los participantes.

Proceso

- ✓ El profesor inicia exponiendo el tema.
- ✓ Luego el docente conduce cómo va el trabajo.

- ✓ Se conforma un círculo con los participantes donde proporcionarán opiniones acerca del tema (si se acaba las opiniones el profesor generará preguntas y concederá turnos de palabra para que todos participen).
- ✓ Al finalizar el docente concluye con una síntesis y conclusiones desde un enfoque general.

3. Metodología

La metodología utilizada en esta propuesta es:

Método deductivo: permitió partir de una información general hasta alcanzar una explicación particular. Para la obtención de esta propuesta se realizó la búsqueda de información en libros, revistas y documentos de internet sobre temas de educación para la ciudadanía y se obtuvo la información adecuada que sirvió para la elaboración del marco teórico que fundamenta el tema de las estrategias adecuadas para los estudiantes.

Método inductivo: ayuda a establecer una generalización a partir de hechos particulares. Para el proceso redacción de nuevas estrategias se partió de la recopilación de datos para luego generar conceptos a tratar en las actividades.

3.1. Tipo de propuesta

Esta propuesta metodológica sugiere estrategias didácticas que contribuyan al desarrollo del conocimiento acerca de Educación para la Ciudadanía en los y las jóvenes de Bachillerato, mediante las cuales se pretende apoyar a los y las docentes en la preparación de las clases. Más pedagógicas y dinámicas que facilite a sus estudiantes la comprensión de los conocimientos del tema propuesto.

3.2. Partes de la propuesta

Las partes que componen la propuesta metodológica están divididas en dos: una parte son los fundamentos teóricos y la otra son estrategias didácticas elaboradas mediante:

- **Red Conceptual por Bloques Curriculares:** donde se presentan los seis bloques curriculares, lo que; permite ubicar qué contenidos o conceptos se deben trabajar en cada una de las actividades.
- **Formulación de objetivos de curso:** que explicitan el qué deben comprender los estudiantes a partir de los lineamientos Curriculares del Bachillerato General Unificado.
- **Estructura de las estrategias:** cada estrategia contiene:
 - Contenido: depende del bloque y contenido a desarrollar.
 - Actividad: nombre de la actividad a realizar.
 - Técnica: el nombre de la técnica de participación oral.
 - Tiempo: duración de clase a trabajar.
 - Objetivo: obtener el resultado de la acción a procesar de cada estrategia.
 - Desarrollo de la actividad: explicación específica de la interacción de enseñanza aprendizaje que se produce entre el educando y educador.
 - Materiales: son los recursos a utilizar en el desarrollo de la estrategia.
 - Resultados: mediante las técnicas de discusión oral, las evaluaciones son grupales o individuales

3.3. Destinatarios

Destinatarios directos

- ✓ Son los docentes del Tercer año Bachillerato General Unificado de la asignatura de Educación para la Ciudadanía de instituciones públicas y privadas
- ✓ Estudiantes que cursan el tercer año Bachillerato General Unificado

Destinatarios indirectos

- ✓ Estudiantes que cursan licenciaturas en Ciencias de la Educación.
- ✓ Docentes relacionados con temas de Educación para la Ciudadanía.

3.4. Técnicas utilizadas para construir la propuesta

Las técnicas a utilizar son

- ✓ **Tabulación de encuestas:** conocer resultados de la problemática que existe en los “Cambios y transformaciones socioculturales que se han producido en los y las jóvenes estudiantes de los Centros Educativos Salesianos”, que posibilitó el enfoque de cómo trabajar contenidos de Educación para la Ciudadanía desde la pedagogía crítica.
- ✓ **Revisión bibliográfica:** se realizó una investigación bibliográfica en libros, documentos de internet, artículos y del currículo del área de ciencias sociales de Educación para la Ciudadanía. Luego se seleccionó ciertas partes a trabajar para obtener un documento teórico.
- ✓ **Discusiones individuales con el tutor:** se realizó diferentes reuniones con el tutor para obtener sugerencias y puntos de vista para que el trabajo tenga una lógica al momento de ejecutarla y para desarrollar la propuesta metodológica.
- ✓ **Trabajos individuales:** luego de obtener las ideas claras, se desarrollaron las estrategias didácticas y sus fundamentos los cuales fueron trabajados según el tema y el nivel que fue asignado.

4. Propuesta metodológica

Estrategia

Red Conceptual de la Propuesta Metodológica

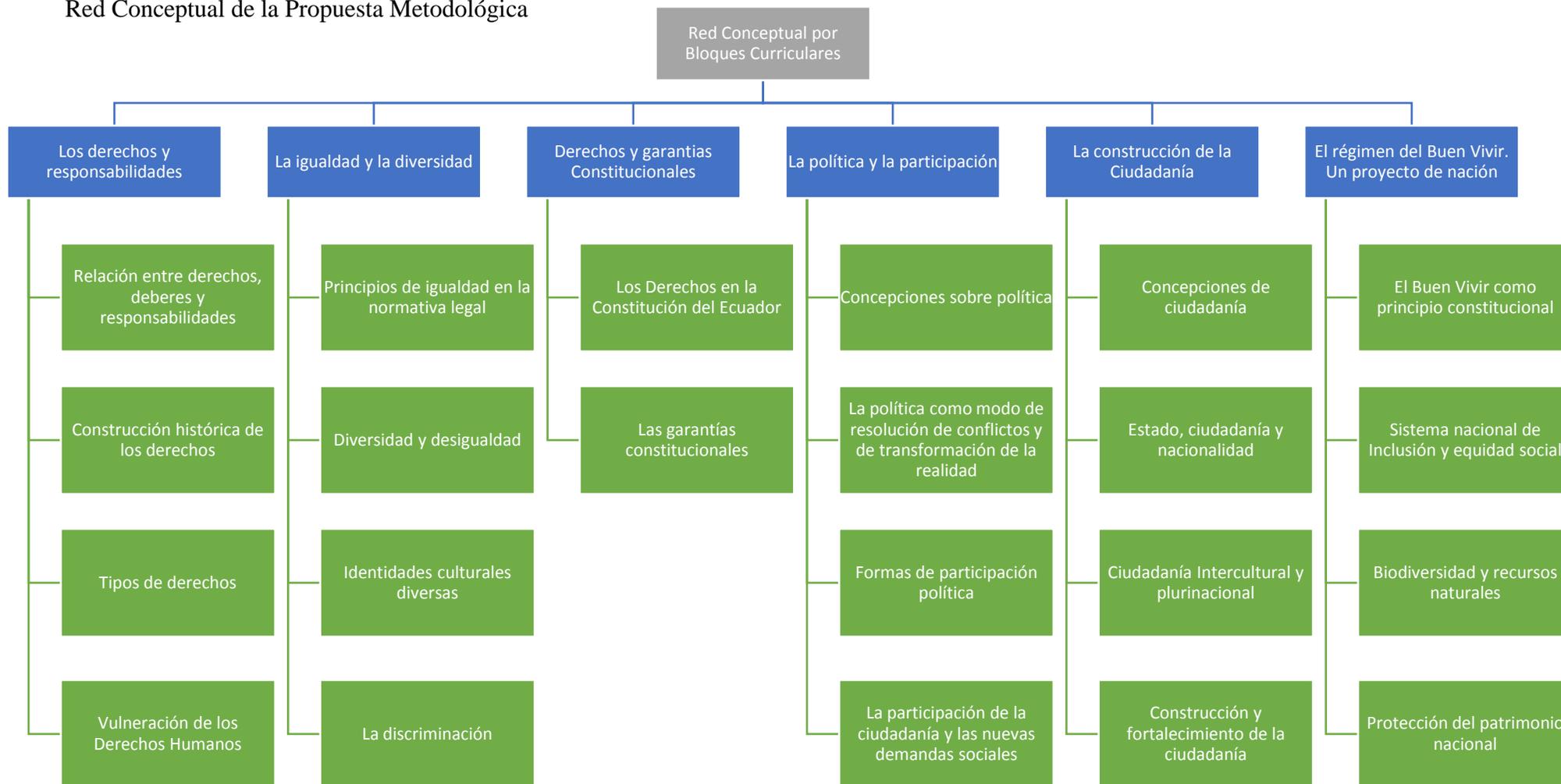


Figura 1. Red conceptual. Fuente: (Ministerio de Educación, 2014)

Formulación de Objetivos del Tercer Año de Bachillerato

Comprender la construcción histórica, dinámica y social de los derechos humanos a través de la contextualización de los diferentes momentos de su aplicación para exigir su cumplimiento, difusión y defensa en el convivir diario (Ministerio de Educación, 2014, pág. 5).

Identificar situaciones de vulneración de los derechos, mediante el estudio de problemáticas sociales de la actualidad nacional y mundial para reconocer los mecanismos institucionales que garantizan su vigencia (Ministerio de Educación, 2014, pág. 5).

Analizar críticamente la diversidad cultural existente en el Ecuador, mediante el reconocimiento de las garantías individuales y colectivas para desarrollar relaciones interculturales, dialógicas y en igualdad de derechos (Ministerio de Educación, 2014, pág. 5).

Cuestionar toda forma de discriminación por medio de la identificación de los factores y formas de discriminación para sustituirlos por ideas argumentalmente sostenibles de igualdad y respeto social (Ministerio de Educación, 2014, pág. 5).

Vincular la construcción de la ciudadanía con la participación política mediante el análisis de diversas experiencias democráticas nacionales para fortalecer el ejercicio ciudadano autónomo, responsable y solidario (Ministerio de Educación, 2014, pág. 6).

Conceptualizar los principios básicos del Buen vivir mediante el análisis crítico de la Constitución y sus artículos pertinentes, para reconocer el Buen Vivir como un proyecto de nación (Ministerio de Educación, 2014, pág. 6).

Relacionar los derechos humanos, el Estado de derecho y el gobierno democrático a través de ejemplificaciones del contexto para desarrollar una eficiente participación ciudadana. (Ministerio de Educación, 2014, pág. 6)

El currículo busca integrar a los y las adolescentes dentro de los diversos ámbitos sociales, con el fin de volverlos ciudadanos activos en un mundo adulto. Es así que por medio de la participación en las aulas se busca formar ciudadanos autónomos y reflexivos, protectores de sus derechos y de otros. El docente debe buscar construir estrategias pedagógicas que produzca una participación activa. El currículo en la educación secundaria está a cargo de trabajar en sus intereses, problemáticas y perspectivas en base a sus ambientes.

Estructura de las estrategias

Educación para la ciudadanía

Tabla 1. Derechos y responsabilidades

Actividad	Temas actuales “Consulta Popular”.
Técnica	Phillips 66
Tiempo	45 minutos
Objetivos	Reflexionar sobre los derechos humanos y responsabilidades, con la participación de todo el grupo. Construir relaciones y opiniones acerca de las responsabilidades y los derechos a partir de una situación de la realidad.
Desarrollo de actividad	<ul style="list-style-type: none">• El docente expone el tema sobre “Consulta Popular”.• Se conforman grupos de 6 integrantes.• Los grupos delegan un coordinador y un secretario.• Se discute el tema en grupo durante seis minutos, cada integrante emplea solo un minuto para expresarse.• Terminado el tiempo los secretarios dan a conocer conclusiones de su grupo y expone en la plenaria.• El docente hace el resumen final que englobe los diferentes puntos de vista surgidos durante la discusión.
Materiales	Lista de preguntas
Recursos	¿Cuál es la responsabilidad que tenemos al momento de realizar la Consulta Popular? ¿Qué derechos se encuentran dentro de la Consulta Popular? ¿La ciudadanía implica deberes y derechos por una Consulta Popular? ¿La iniciativa popular y la consulta popular son formas de participación política contempladas en la Constitución Nacional? ¿Los partidos políticos son organizaciones que desarrollan su actividad siguiendo el mandato del gobierno de turno?

Resultado	Las opiniones generadas en base al tema son evidencia importante de la participación de la clase de manera reflexiva y sus ideas quedan registradas en una ficha escrita. Confrontar la lista de cotejos. Ver Anexos.
------------------	--

Nota: Derechos y responsabilidades (Villegas, 2015), por M. Mencías, 2018

Tabla 2. La igualdad y la diversidad

Actividad	Búsqueda de una información “Las princesas sin calzones”
Técnica	Discusión dirigida
Tiempo	50 minutos
Objetivo	Provocar reflexión crítica en los y las jóvenes discusiones acerca de la igualdad, desigualdad y diversidad en el Ecuador del intercambio de ideas.
Desarrollo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> • El profesor inicia exponiendo el tema principal acerca de “Igualdad y diversidad en el Ecuador”. • Luego el docente conduce el tema con la lectura acerca de “Las princesas sin calzones”. • Para la discusión los estudiantes deben conformar un círculo donde proporcionarán opiniones acerca del tema (si sucediera que se acaban las opiniones el profesor generará más preguntas y concederá turnos de palabra para que todos participen). • Al finalizar el docente concluye con una síntesis y conclusiones del tema desde un enfoque general.
Materiales	Lectura “Las princesas sin calzones ” Hojas y lápices Lista de preguntas
Recursos	Lectura: Las princesas sin calzones (Anexo) Preguntas para ayudar a las opiniones ¿Qué igualdad existía en el país de oro perdido?

	<p>¿Cómo era el trato de los reyes con las demás clases sociales?</p> <p>Se daba una unidad en la diversidad en el país</p> <p>¿Qué problemas se daba en ser de la democracia?</p> <p>¿Se escuchó en la lectura, en algún momento que todos eran considerados como iguales? Si/No y ¿porque?</p> <p>¿La gente de diferente etnia o cultura son tratados de igual manera en el país?</p> <p>¿La Constitución garantiza una buena democracia en el país?</p> <p>¿La democracia garantiza las libertades de los ciudadanos de un país?</p> <p>¿En democracia quien gobierna el pueblo?</p> <p>¿Existe la auténtica democracia en el lugar donde tú te encuentras? ¿Existe democracia sin libertad?</p> <p>¿El Ecuador es un país pluricultural?</p> <p>¿Que entienden por diversidad?</p> <p>¿Cuáles son los grupos étnicos que se encuentran en el Ecuador?</p> <p>¿Qué tan necesario la Constitución para cada uno de las y los que nos encontramos en la clase?</p> <p>¿La Constitución Política del Estado, la formación general de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social en la vida y para la vida, es? La educación</p> <p>¿Según la Constitución Política del Estado, la educación es obligatoria hasta? El bachillerato</p> <p>¿Según la Constitución Política del Estado, la educación fiscal es? Gratuita</p> <p>¿El Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia de todas las ciudadanas y ciudadanos en condiciones de plena? Igualdad</p>
Resultado	<p>Como parte de la evaluación están las ideas y participaciones de la lectura como constancia en una recolección de datos y queda una ficha.</p> <p>Confrontar la lista de cotejos. Ver Anexos.</p>

Nota: La igualdad y la diversidad (Organizacion Panamericana de la Salud, 2011), por M. Mencías,

2018

Tabla 3. Derechos y garantías constitucionales

Actividad	¿Dónde te sitúas?
Técnica	Debate
Tiempo	45 minutos de clase
Objetivo	Generar una discusión y reflexión crítica de carácter grupal referente al tema: La democracia y la participación ciudadana.
Desarrollo de actividad	<ul style="list-style-type: none">• El profesor inicia el debate con el tema “Derechos y Garantías Constitucionales” donde se presenta una imagen y se formula una serie de preguntas que conecten al tema (las preguntas deben ser claras y ser entendidas por todos, incluir el documento de Garantías Constitucionales servirá de apoyo).• Se divide a los y las estudiantes en dos grupos.• Luego, se exhiben en el pizarrón dos carteles con las palabras “Si” o “No” en lados opuestos. Los y las estudiantes deberán colocar sus opiniones dependiendo del “Si” o del “No”.• Los participantes exponen:<ul style="list-style-type: none">○ El primer participante del grupo 1 presenta la perspectiva de su equipo y con argumentos sustenta. Asimismo el primer integrante del grupo 2 hace lo mismo.○ El segundo participante del grupo 1 muestra otras pruebas que apoyan a su equipo y puede retomar frases del primer integrante del grupo 2 para exponer su falsedad. El segundo integrante del equipo 2 hace lo mismo, tratando de invalidar los argumentos presentados por los del otro equipo.○ El tercer participante del grupo 1 como del grupo 2 exponen las conclusiones presentadas por los dos anteriores participantes de cada grupo.• Los dos grupos sintetizan los argumentos más relevantes de sus equipos y demuestran la insuficiencia de los equipos contrarios. Su tiempo es de dos minutos.

Materiales	<p>Listado de preguntas</p> <p>Carteles de “Si” o “No”</p> <p>Imágenes</p> <p>Documento de garantías constitucionales. Ver: http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf pág. 61 a 66.</p>
Recursos	<p>Imagen</p> <p>Lista de Preguntas:</p> <p>¿Cuáles son los derechos que Mafalda?</p> <p>¿Todas las personas que son miembros del hogar de Mafalda tienen derecho a participar por igual?</p> <p>En una sociedad ¿Quiénes de entre sus miembros deberían gozar de ciudadanía plena?</p> <p>¿Recibe la misma garantía de juicio Mafalda?</p> <p>¿Qué rol cumple la madre de Mafalda en la imagen?</p> <p>¿Qué derecho defiende cada uno?</p> <p>¿Qué es la democracia representativa y participativa?</p> <p>¿Cuál es la diferencia entre los derechos y las garantías constitucionales?</p>
Resultado	<p>Se extraerán los argumentos generados por el debate y se sistematizarán en un informe escrito de los aportes de lo que los y las estudiantes comenten durante sus intervenciones.</p> <p>Confrontar la lista de cotejos. Ver Anexos.</p>

Nota: Derechos y Garantías constitucionales. Fuente: (Unidad de Gestión Curricular, 2015), por M. Mencías, 2018.

Tabla 4. La política y la participación

Actividad	Conociendo mi Estado
Técnica	Seminario
Tiempo	45 minutos
Objetivo	Involucrar a los y las estudiantes en el conocimiento acerca de la política y la participación a partir de una investigación documental seria y exposición ante el grupo.
Desarrollo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> • El profesor presenta el tema “La política y la participación” • Se subdivide en grupos de 5 a 12 personas por afinidad o escogiendo. • Luego se designa un director que coordine y un secretario que recojan las conclusiones. • El profesor designa ciertos temas que los y las estudiantes deben desarrollar (la tarea específica del seminario consiste en buscar información en diferentes fuentes, relacionar con otros aportes o buscar expertos en el tema). Es una tarea que se debe realizar fuera de clases. • En la siguiente reunión los y las estudiantes presentan dos partes: <ul style="list-style-type: none"> La investigación documental y su escrito La exposición y las conclusiones del tema • Los y las estudiantes que no exponen al finalizar cada presentación participarán con preguntas y por grupos. • Al concluir cada reunión el profesor refuerza la investigación con aportes para mejorar la comprensión de los temas.
Materiales	Listado de preguntas a trabajar Carteles Hojas y lápices
Recursos	Subtemas acerca de Estado y su organización ¿Cómo funciona el Estado ecuatoriano en la actualidad? origen, estructura, funciones. ¿Qué es la participación social y política? ¿Cómo promoverías la participación ciudadana?

	<p>¿Cuál es la función de la Constitución en el Ecuador?</p> <p>¿La política es justa en Ecuador?</p> <p>¿Qué es la participación ciudadana?</p> <p>¿Qué es la participación democrática?</p> <p>¿A qué nos referimos con la Organización Territorial del Estado?</p> <p>¿Cómo se conforma la participación en democracia?</p>
Resultado	<p>Se da con la finalización de las exposiciones donde se obtendrá la comprensión de contenidos y la consecución de los objetivos.</p> <p>Confrontar la lista de cotejos. Ver Anexos.</p>

Nota: La política y la participación, (Organización Panamericana de la Salud, 2011) por M. Mencías, 2018.

Tabla 5. La construcción de la ciudadanía

Actividad	Soy o seré ciudadano: “Artículo de Educación y ciudadanía en el siglo XXI”
Técnica	Panel
Tiempo	40 a 60 minutos
Objetivo	Promover opiniones generales de los propuestos.
Desarrollo de actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Con anterioridad el profesor suministrará un texto, artículo o información relacionado con el tema (ayuda a los panelistas y demás participantes a tener idea sobre el tema a trabajar). • El profesor escoge de los y las estudiantes para penalistas. • Se forma un semicírculo donde todos los y las estudiantes se vean frente a frente. • El maestro presenta a los panelistas, secretario y organizador. • El organizador presenta la primera pregunta sobre el tema ¿Cómo se relacionan la ciudadanía y la educación? • El encargado de coordinar chequeará los tiempos que serán de 15 minutos donde los penalistas expondrán las ideas, después que cada uno de los participantes del haya intervenido dará sus opiniones.

	<ul style="list-style-type: none"> • Luego el organizador hace preguntas que ayuden a abordar puntos que aún no se han mencionado. • Al finalizar el organizador pedirá a los expositores que hagan un resumen y el secretario proporcionará sus conclusiones finales (si no hay secretario lo podrá hacer el coordinador).
Materiales	<p>Pizarra, tiza</p> <p>Artículo</p> <p>Hojas y lápices</p>
Recursos	<p>¿Cómo se relacionan la ciudadanía y la educación?</p> <p>Artículo de Educación y ciudadanía en el siglo XXI por CAMILA CRESCIMBENI</p> <p>Preguntas generadas por los asistentes luego de las intervenciones de los panelistas.</p>
Resultado	<p>La evaluación es la participación de los y las estudiantes generando preguntas.</p> <p>Confrontar la lista de cotejos. Ver Anexos.</p>

Nota: La construcción de la ciudadanía. (Organización Panamericana de la Salud, 2011) , por M. Mencías, 2018.

Tabla 6. El régimen del Buen Vivir. Un proyecto de nación

Actividad	Conozcamos a los demás “La vida de un adulto mayor”.
Técnica	Foro
Tiempo	50 minutos
Objetivos	<p>Generar sensibilización y conciencia sobre la situación de las personas de nuestro entorno.</p> <p>Identificar las fragilidades que se presentan en la práctica los derechos de las personas.</p>

<p>Desarrollo de actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia programando con anterioridad el tema a tratar mediante película, imagen, video, entre otros (esto ayudará a tener ideas más claras de los temas a tratar). • El profesor inicia el foro exponiendo sobre cuál es el problema a discutir “La vida de un adulto mayor” y expone puntos generales del tema. • Se elige un exponente, moderador y secretario. • Determinar el tiempo y la relación de preguntas. • Inicia la discusión. • Presentación de los exponentes. • Si no existiera participación, el profesor puede utilizar el recurso de "respuestas adelantadas" (dar él mismo algunas respuestas hipotéticas y alternativas que provocarán probablemente la adhesión o el rechazo, con lo cual se da comienzo a la interacción). • El profesor hace una síntesis de las opiniones y extrae conclusiones.
<p>Materiales</p>	<p>Película “El fin es mi principio”</p> <p>Pizarra</p> <p>Hojas y lápices</p> <p>Plantilla de preguntas.</p>
<p>Recursos</p>	<p>Preguntas en caso de no tener una iniciación</p> <p>¿Cuál fue el recorrido que tuvo en su vida según el protagonista de la película?</p> <p>¿Las experiencias y vivencias generadas por el protagonista fueron placenteras?</p> <p>¿Cómo el protagonista lleva sobre la muerte?</p> <p>¿Todo adulto es recordado?</p> <p>¿Cuánto nos interesamos por conocer de los adultos mayores?</p> <p>¿Existen familias que olvidan quienes fueron los adultos mayores?</p>
<p>Resultado</p>	<p>Su evaluación será de acuerdo al tema tratado donde los participantes responderán y realizaran sus propias conclusiones.</p> <p>Confrontar la lista de cotejos. Ver Anexos.</p>

Nota: El régimen del Buen Vivir. Un proyecto de nación. (Canabal , 2014), por M. Mencías, 2018

Conclusiones

- En la propuesta metodológica se realizaron actividades en base a las técnicas de discusión. Estas técnicas ayudan a cuestionar y discutir situaciones actuales a través de una metodología crítica con el fin de construir una sociedad activa.
- Las técnicas de discusión encontradas dentro de la guía proponen acciones que ayudan a resolver problemas de la vida cotidiana, necesarias para llegar a los estudiantes a conocer y ser parte de sus vivencias.
- Para promover una participación activa se desarrolló una guía metodológica, la cual será un instrumento necesario y útil para los docentes y al mismo tiempo facilitará el conocimiento que tienen los jóvenes en los espacios escolares.
- Las actividades de la propuesta promoverán la comunicación directa de las experiencias socioculturales de ciudadanía, donde los jóvenes tendrán la capacidad de tener una conciencia crítica en ser de la ciudadanía.

Recomendaciones

- Es necesario que los y las jóvenes sean partícipes de actividades que ayuden a tener conciencia crítica sobre situaciones que se suscitan en la sociedad para que logren desarrollar su pensamiento y ser autónomos al momento de resolver situaciones o tener una opinión de ellas.
- Para un trabajo cotidiano con los y las jóvenes de Tercer año de Bachillerato es importante implementar estrategias planeadas y planteadas de acuerdo a las necesidades que experimenta y vive cada estudiante para que sean capaces de generar críticas reflexivas ante los hechos que se presentan en la sociedad.
- Se debe promover en el profesor el dominio de propuestas y actividades que faciliten la participación y el trabajo en equipo de los estudiantes, en un ambiente adecuado donde se dé la interacción como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje en la construcción de ciudadanos participativos.
- Hace falta involucrar a los y las estudiantes en temas referentes a la ciudadanía que les permita conocer más de cerca a la democracia de nuestro país con el fin de incentivar una participación democrática en los espacios escolares.

Referencias

- Aguilera, S. (2015). *Guía para realizar un debate*. Colombia: Universidad de Córdova.
- Asamble Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Manabí, Ecuador: Editora Nacional. Recuperado el 15 de septiembre de 2017, de <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Bastidas, C. (2014). La Educación para la democracia y el Buen Vivir en la formación de ciudadanos responsables. *Tesis de pregrado*. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Tecnológica Equinoccial. Recuperado el 22 de diciembre de 2016, de http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/2836/1/58319_1.pdf
- Bojórquez, N. (2002). Ciudadanía. *Revista Iberoamericana de Educación* , 30.
- Burbano , A. (2013). Los conceptos de nacionalidad y ciudadanía. *Revista Juvenil*.
- Calderón, Á. (16 de marzo de 2012). El significado de la democracia. *El Telégrafo*. Recuperado el 21 de diciembre de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/opinion/1/el-significado-de-la-democracia>
- Canabal , S. (2014). *Foro de discusión*. Villahermosa Tabasco.
- Constitución Política de la República del Ecuador. (2008). *De los ecuatorianos*. Quito - Ecuador: Jurídica del Ecuador.
- Freile, C. (2015). Hitos de la historia de la educación en el Ecuador (siglos XVI-XX). *Para el aula* 13, 52.

- Gadotti, M., Gomez, M., Mafra, J., & Fernandes de Alencar, A. (2008). *Paulo Freire, Contribuciones para la pedagogía*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Gallardo, P. (2009). Educación ciudadana y Convivencia democrática. *Revista Interuniversitaria de pedagogía Social*, 119-133. doi:(issn-1139-1723)
- González, J. (2007). La pedagogía crítica de Paulo Freire: contexto histórico y biográfico. *HARVARD EDUC REV*, 53-64.
- Grebe, M.-A. (2012). Ciudadanía, constituciones y relaciones interétnicas en la Sierra ecuatoriana (1812-1830). *Revista Ecuatoriana de Historia*, 73-110.
- Horrach, A. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Revista de Filosofía Factótum*, 1-22.
- León, A. (2007). ¿Qué es educación? *Educere*, 595-604.
- Martínez , S. (2009). *El seminario: Técnica de trabajo académico e investigativo*. Colombia: Red CIB.
- Martínez, M. (agosto de 2011). *Educación y Ciudadanía Activa*. Recuperado el 11 de enero de 2018, de Organización de Estados Iberoamericanos: <http://www.oei.es/historico/valores2/mmartinez.htm>
- Meléndez, R. (2015). Educación - Currículo y Sociedad del conocimiento. *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*, 51-60.
- Minas, G. (marzo de 2015). El Buen Vivir, percepciones desde la ciudadanía quiteña: Estudio con grupos focales. *Tesis de pregrado*. Quito, Pichincha, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado el 15 de noviembre de 2017, de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/8097>

Ministerio de Educación. (agosto de 2014). *Lineamientos Curriculares para el Bachillerato General Unificado*. Recuperado el 20 de enero de 2018, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/LINEAMIENTOS-EDUCACION-PARA-LA-CIUDADANIA-TERCER-CURSO.pdf>

Ministerio de Educación. (agosto de 2016). *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica*. Recuperado el 10 de enero de 2018, de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Antecedentes_7_8_EGB.pdf

Ministerio de Educación. (agosto de 2016). *Currículo de EGB y BGU*. Recuperado el 15 de noviembre de 2017, de Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Curriculo1.pdf>

Molina, F. (2011). ¿Y qué de las Pedagogías Críticas? *Revista Q*, 10. doi:1909-2814

Narváez, M. (17 de septiembre de 2012). Educación para la Ciudadanía. *El Tiempo*.

Organizacion Panamericana de la Salud. (septiembre de 2011). *Actividades de aprendizaje*. Recuperado el 20 de enero de 2018, de Técnicas para fomentar la participación: <file:///C:/Users/Star%20Digital/Downloads/ASSIST-DIT-Actividades-aprendizaje-modulo-5.pdf>

Ortíz, W. (2009). *La ciudadanía: espacios de construcción del concepto*. Bogotá, Colombia.

Pareja, F. (Febrero de 1986). *La educación superior en el Ecuador*. Caracas, Venezuela: CRESALC. Recuperado el 15 de noviembre de 2017, de Centro

Regional para la educación superior en América Latina y el Caribe:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000726/072628so.pdf>

Pérez, M. (2013). *Conceptos Básicos de la Teoría Curricular. Tesis de pregrado.* México D.F, México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado el 18 de diciembre de 2017, de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo :
https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/LITE/LECT62.pdf

Puigserver, S., M^a Prats, J., & Rovira, J. (1995). *Diccionario Enciclopédico.* Madrid, España: Oceano.

Rivadeneira , L. (2015). Educación para la ciudadanía. *Educador Universitario*, 1.

Robles, Y. (11 de marzo de 2016). *Definición de educación por diferentes autores.* Recuperado el 15 de octubre de 2017, de <https://es.slideshare.net/YuridiaRoblesCruz/definicion-de-educacin-por-diferentes-autores>

Rocafuerte, J. (2013). “Incidencias del eje transversal la formación de una ciudadanía democrática en el desarrollo integral. *Tesis de pregrado.* La Libertad, Guayas, Ecuador: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Recuperado el 20 de septiembre de 2017, de <http://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/1027/TESIS%20JOSE%20MARIO%20DE%20LA%20ROSA%20ROCAFUERTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Santori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?* México D.F., México: Taurus.

Sarramona , J. (1989). *Fundamentos de Educación.* Madrid, España: CEAC,

Sepulveda, J. (1998). *Técnicas Grupales*. Recuperado el 15 de enero de 2018, de UAEH:

http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MTE/Gen02/disenos_cursos_linea/unidad_22/26_Tecnicas_grupales.pdf

Serrano, J. (diciembre de 2013). “La educación interculturalidad: política pública sustentada en el Buen Vivir - estudio de caso Cuenca- Ecuador. *Tesis de posgrado*. Cuenca, Azuay, Ecuador: Universidad de Cuenca. Recuperado el 25 de noviembre de 2017, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/5475>

Stabback , P. (2016). *Qué hace un currículo de calidad*. Lima, Perú: Unesco.

Unidad de Gestión Curricular. (2015). *Debate*. Recuperado el 9 de octubre de 2017, de <http://www.udla.cl/portales/tp9e00af339c16/uploadImg/File/fichas/Ficha-18-debate.pdf>

Uzcategui, E. (1973). *Historia de la Educación Hispanoamericana*. Quito, Pichincha, Ecuador: Casa de la Cultura.

Villegas, N. (2015). *Técnica Phillips 66 y el aprendizaje de los casos de factorización*. Quetzaltenango: Universidad Rafael Landívar.

Anexos

La princesa sin calzones

Autora: Cendy Aracy Vásquez Méndez

Había una vez en un país muy lejano llamado "el país de oro perdido", le llamaban así ya que ahí habitaban los reyes más poderosos del mundo, los cuales se rumoraba que robaban el oro de otras zonas para llevarlo al país de ellos y hacer del país del oro un país hermoso, además de los reyes y sus familias quienes ocupaban el poder del país entero se les llamaba las familias de oro por todas sus riquezas, también Vivian, personas amigos y trabajadores de los reyes quienes se juntaban ya sea para trabajo o compartir un rato a meno con los del realeza a ellos se les llamaba las familias de plata , luego se encontraban los más pobres los que no tenían más que un pedacito de tierra en el gran país del oro perdido ellos no tenían por qué cuestionarse las desigualdades solo tenían que someterse a lo que los reyes dictaban, sus hijos en especial las niñas no podían juntarse con las de familia de oro o de plata a esas familias se les denominaba las familias de fantasía ya que eran familias soñadoras y en especial sus hijas jugaban a imaginarse un mundo de fantasía que solo duraba exactamente eso lo que dura un sueño. Las princesas de familias de oro tenían las mejores prendas, jamás vistas en ninguna otra parte las cuales eran todas de oro y diamantes, hasta sus calzones eran hechas con piedras preciosas ¡claro! sin olvidar que esos diamantes y el oro era un oro robado por sus padres pero ellas estaban tan consentidas y con el cerebro dormido que no podían darse cuenta de eso. Las niñas de las familias de fantasías e sentían tan tristes y enojadas de que ellas tuvieran todo lo soñado y que ellas siendo niñas de la misma edad no podían tener todo lo que ellas tenían un día un grupo de niñas de la clase de fantasía acordaron una mañana convertirse en princesas y obtener todo lo que las princesas tenían sus vestidos, sus collares y hasta sus calzones. Hicieron un plan, en la mañana en que ellas fueran a estudiar al único colegio privado del país y claro donde solo iban las princesas de oro ellas entrarían a escondidas al palacio a convertirse en princesas, y así mismo lo hicieron entraron y se pusieron los vestidos e incluso sus calzones vieron que tenían las piedras más preciosas que jamás habían visto se pusieron casi todo y así mismo salieron del palacio convertidas en princesas falsas, cuando las princesas de oro llegaron a casa se dieron cuenta que todos sus calzones y los vestidos más bellos y valiosos habían desaparecido aquello fue un gran escándalo todos se preguntaron cómo había sido posible aquel evento, como las princesas solo vestían calzones de oro tardaban en hacerles unos cuantos y aquellas pobres se quedaron avergonzadas sin calzones y así tenían que salir a todos lados hasta no encontrar o mandar hacer otros las niñas de fantasía se reían del hecho y les denominaron en son de burla "las princesas sin calzones", pero nadie sabía que había sido

de esas prendas hasta que el rey enfurecido que habían tocado su riqueza mando a los que cuidaban de su palacio los de familias de plata fueron y buscaron por todos lados hasta que encontraron a las traviesas niñas un señor de plata se acerca y les pregunta -¿Que hacen con esas prendas, acaso no saben que son de las princesas de oro las cuales se han quedado hasta sin calzones, es riqueza de los reyes los cuales están furiosos, ellas asustadas y en afán de que las habían descubierto, así que negociaron con los señores de plata y les ofrecieron la mitad de esas prendas para sus hijas, si a cambio no las delataba el hombre se quedó pensando y vio que en realidad habían injusticias y que sus hijas merecían lo mismo que esas princesitas riquillas quienes eran vestidas así gracias al robo que el rey hacía del oro de otros países para beneficio propio y acepto. Paso un tiempo y las princesas seguían sin saber que pasaba y sin sus calzones así que investigaron ellas mismas y se dieron cuenta que las niñas de fantasía habían robado sus cosas y que las familias de plata lo único que hicieron es quedarse calladas y hacer tratos para sus propios beneficios; ellas enfurecidas, empezaron a quitarles todas sus prendas hasta sus calzones de oro era la primera vez que tenían contacto con las niñas de fantasía luego de discutir y agredirse se dieron cuenta que esas niñas eran demasiado pobres y no tenían los privilegios que ellas tenían como de estudiar y educarse, de vestir prendas de oro ni si quiera tenían ropa para cambiarse diaria mente, sus padres son personas que trabajan en los oficios que nadie quiere las princesas de oro se conmovieron y fue como que despertaron del sueño que sus padres contaron para ellas y se preguntaron de ¿porque sus padres si eran tan poderosos no puede ayudar a las familias de fantasía?, y que ellas no tengan necesidad de robarles sus prendas, por la misma injusticia y desde entonces las princesas de oro hablaron con sus padres y los hicieron reflexionar sobre la situación tan injustas que las familias de fantasía Vivian y las de plata a pesar de ser amigos no tuvieran la necesidad de mentir por las injusticias que se daban el rey recapacito y decidió devolver todo el oro robado y el país fue un país más real, lleno de bosques y lagos hermosos donde todo era para todos, y donde todas las princesas las de oro, plata y fantasía fueran llamadas princesa al fin y al cabo todos eran personas valiosas pese a su errores Pudieron convivir en paz y armonía perdonarse y sin calcificaciones sociales y ¡si claro, todas con sus calzones normales y bien puestos!.

Lista de Cotejo

Para la evaluación se utilizará la lista de cotejo que se presenta a continuación:

Criterios de Evaluación	Sí	No
Es crítico al momento de hablar sobre el tema.		
Mantiene interés en el tema.		
Colabora con los integrantes del grupo en las estrategias.		
Domina los conceptos a tratar.		
Aplica adecuadamente la técnica a trabajar.		
Interpreta con claridad los hechos.		
Mantiene un nivel de participación.		
Tiene iniciativa ante problemas que se plantea.		